

1ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.



En la ciudad de México, siendo las 12:12 hrs., del día 23 de enero de 2007, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, el Lic. Pedro López Pérez, Gerente de Librerías y el C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución, como invitado el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control.

La Lic. María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia de los miembros del Comité de Información, quienes acordaron sesionar bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de índices de expedientes clasificados como reservados por las unidades administrativas de EDUCAL, S.A. DE CV.
- Calendarización para la nueva entrega de información clasificada

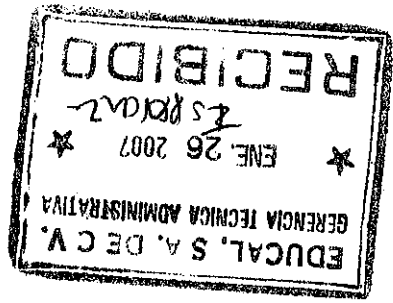
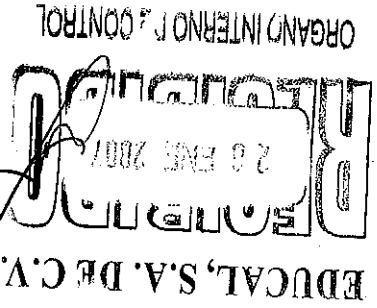
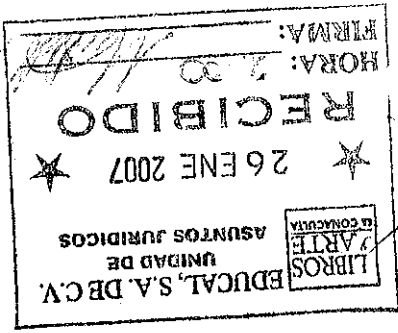
La Lic. María Cozumel Butrón, presentó como Titular de la Unidad de Enlace para su aprobación los índices de expedientes clasificados como reservados por la Unidad de Asuntos Jurídicos, durante el segundo semestre de 2006 información, así mismo se clasificó la información provenientes de las carpetas del Órgano Interno de Control.

Comentó la Titular de la Unidad de Enlace, Lic. María Cozumel Butrón que la siguiente fecha para la recepción de clasificación de información reservada del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2007 es el próximo 10 de julio del presente año, esta misma fecha aplica para mandar información sobre desclasificación.

Al mismo tiempo comenzó a circular la calendarización de manera impresa para la entrega de información clasificada y desclasificada para todo el presente año.

No habiendo ningún comentario al respecto, por todos los miembros del Comité de Información se dio por aprobada dichos índices.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la sesión de Comité siendo las 12:35 hrs., firmando los que en ella intervinieron.



EDUCAL, S.A. DE C.V.
Lic. Amado Carrillo González
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas
del Organo Interno de Control
INVITADO

[Signature]

Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas

[Signature]

C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución

[Signature]

Lic. Pedro López Pérez
Gerente de Librerías

[Signature]

Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

[Signature]

C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Organo Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.

[Signature]

LAE María Cozmel Butrón Olguin
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General

[Signature]

C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD

[Signature]



2ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la ciudad de México, D.F., siendo las 12:10 hrs., del día 29 de enero de 2007, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Ojuna, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnica Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, el Lic. Pedro López Pérez, Gerente de Librerías y el C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución, como invitado el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control.

La Lic. María Cozumel Butrón Ojuna, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información y a los invitados, quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Análisis de la solicitud no. 111860000207, recibida a través del SISI (Sistema Integral de Solicitudes de Información) en la parte donde se mencionan aspectos de datos personales como son :

- Copia de la declaración patrimonial del encargado de la dependencia.
- Número y nombre de familiares del encargado de la dependencia que trabajen en alguna dependencia gubernamental (indicando en nombre de la dependencia).
- Correo electrónico personal (no el institucional) del encargado de la dependencia.

El Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos tomó la palabra señalando que a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es facultad del Comité de Información tomar las medidas pertinentes para localizar en toda la entidad los documentos requeridos por lo que es importante recabar del archivo de concentración información para saber si en alguno de los expedientes enviados por el departamento de Recursos Humanos, la Dirección General o alguna otra área de la entidad remitió para su archivo la información solicitada.

La Lic. María Cozumel Butrón, explicó que para atender esta solicitud y apeguándose a las recomendaciones del Lic. Octavio Galindo previamente se pidió al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección General y al Archivo de Concentración de la entidad realizar una búsqueda exhaustiva de la información de los datos personales antes mencionados los cuales está requiriendo el solicitante.

La Lic. María Cozumel comentó que ya recibió por escrito los documentos de las áreas antes mencionadas en los que especifican que no existe información o documentación alguna que contenga alguno de los datos precitados.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the bottom and initials 'B' and 'J' above it.

El Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos señaló que con base en los informes recabados procede que el Comité de Información declare la inexistencia de la información.

De acuerdo con lo anterior el Comité de Información asumió lo siguiente:

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y habiendo recibido por escrito la no existencia de la información solicitada, por parte del Departamento de Recursos Humanos, la Dirección General y el Archivo de Concentración de la entidad, este Comité de Información declara la inexistencia en EDUCAL de copia de la declaración patrimonial del titular de la entidad, el nombre y número de familiares del encargado de la institución que trabajen en alguna dependencia gubernamental y el correo electrónico personal del encargado de la misma entidad.

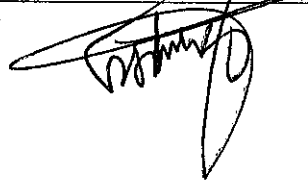
Para concluir la sesión, el C.P. Miguel Ángel Rubio, Titular del Organismo Interno de Control hizo uso de la palabra y mencionó que deseaba conocer la resolución del IFAI a la solicitud no. 111860002506 del año pasado en la cual también se había declarado la inexistencia de la información.

El Lic. Octavio Galindo Gordillo, le respondió que el IFAI aún está en proceso de resolución para el caso de esa solicitud, y que habría que esperar a que se concluya.

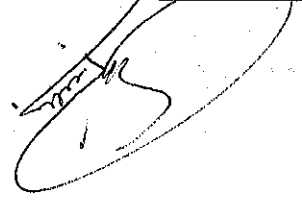
El C.P. Miguel Ángel Rubio, dijo que si era necesario hacer una nueva reunión para apoyar ante el IFAI la solicitud no. 111860002506, el Lic. Octavio Galindo comentó que en su momento EDUCAL aportó los elementos necesarios y que ahora sólo queda esperar la resolución del IFAI.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la sesión del día de su inicio siendo las 12:42 hrs., firmando los que en ella intervinieron.

C.P. Sabas Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD



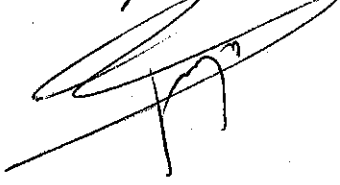
C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Organismo Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.



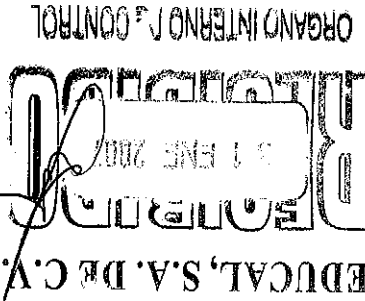
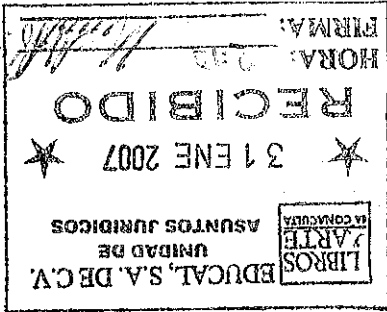
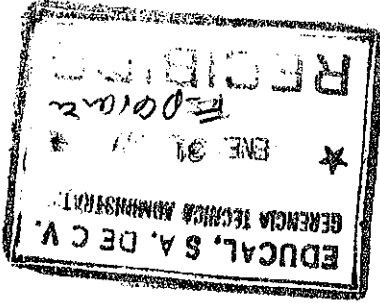
LAE María Cozumel Buitón Ojguín
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General



Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



(Continua)



Lic. Amado Carrillo González
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas
del Organó Interno de Control
INVITADO

[Signature]

Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas

[Signature]

C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución

[Signature]

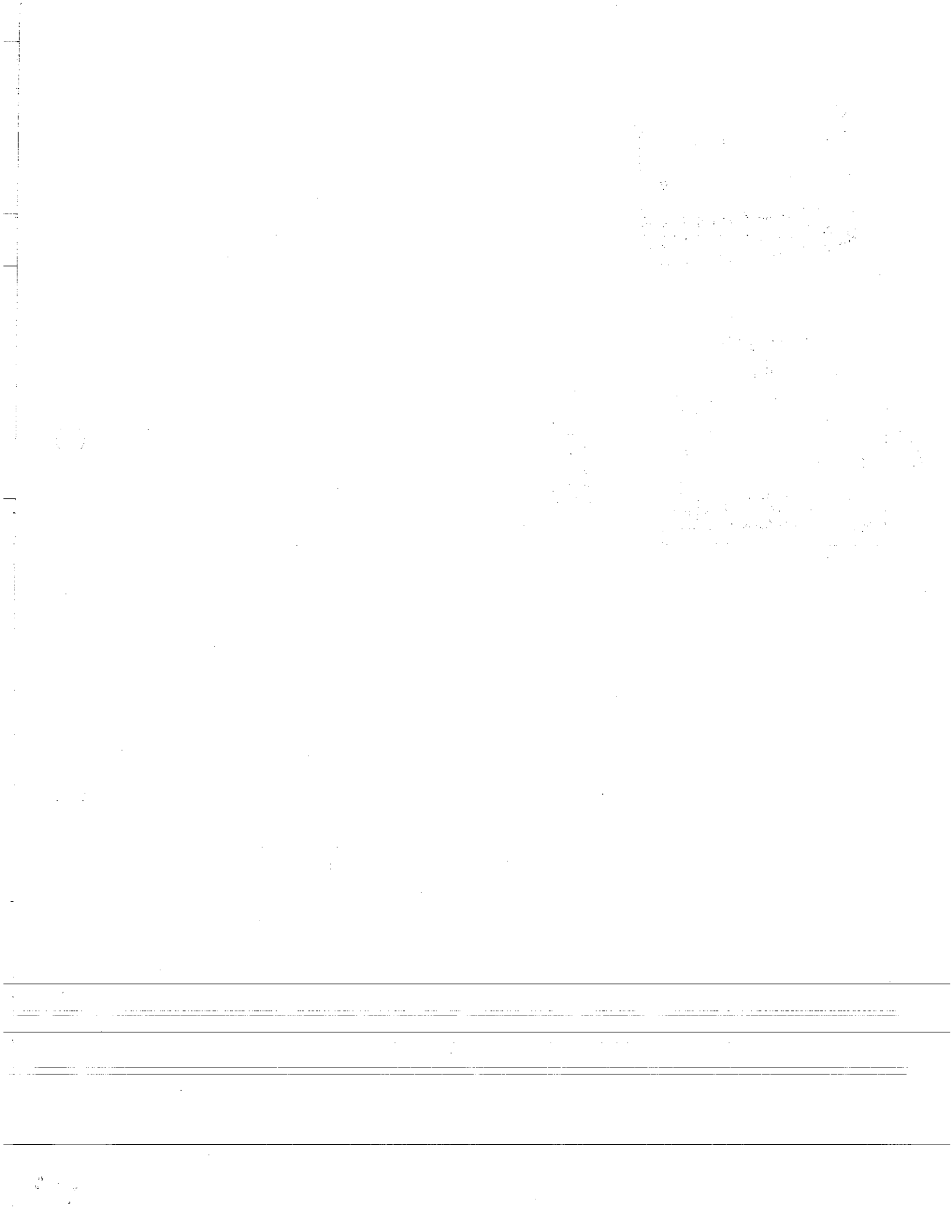
Lic. Pedro López Pérez
Gerente de Librerías

[Signature]

(Continuación)

2ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE C.V.







3ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la ciudad de México, D.F., siendo las 12:30 hrs., del día 29 de marzo de 2007, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, el

Comité de Información de la entidad, integrado de la manera siguiente: la LAE María Cozumel Butrón Oigün, Titular de la Unidad de Enlace; el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control; como Asesores: Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas; el Lic. Pedro López Pérez, Gerente de Librerías; el C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución y como invitado el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control.

La Lic. María Cozumel Butrón Oigün, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información y a los invitados, quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de los informes rendidos por las Gerencias y Departamentos de la empresa respecto a la solicitud de información No. 111860002506 relativa a estudios de mercado realizados en los últimos cinco años.

DESARROLLO

1.- La Lic. María Cozumel informó que se recibieron de todas las Gerencias de EDUCAL y de parte del Responsable del Archivo de Concentración sendos reportes que en el acto se ponen a la vista de los integrantes del Comité, donde se puede observar que todas las áreas informan que no tienen información relacionada con estudios de mercado realizados por la empresa o similares incluyendo a sus diversos departamentos.

No obstante lo anterior, las Gerencias de Librerías y la Unidad de Asuntos Jurídicos manifiestan a manera de orientación para el solicitante, que existen publicaciones en donde se hace referencia a encuestas sobre información del libro y la lectura como son; EL ATLAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE MÉXICO.- ENCUESTA NACIONAL DE PRÁCTICAS Y CONSUMOS CULTURALES.- ENCUESTA NACIONAL DE LECTURA - Y CUANTO VALE LA CULTURA.- Asimismo, la Unidad Jurídica señaló que pudiera ser útil para el solicitante, la encuesta nacional que emite LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES (ANTAD), donde aparecen estudios y encuestas sobre mermas de diversos productos, la Lic. Cozumel agregó que en ambos casos se señala el lugar y teléfonos en donde pueden obtenerse dichas publicaciones.

El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, señaló que deberá de verificarse en todas las áreas de la Entidad que efectivamente no exista la información relativa a Estudios de Mercado requeridos por el solicitante y en caso de que no se cuente con dicha información, se deberá sujetar a lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Transparencia en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo las áreas que reporten que no cuentan con la información, deberán hacerlo por escrito.

A recomendación del Lic. Octavio Galindo Gordillo y acorde a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia, se acordó asumir como una medida adicional para localizar la información, solicitar al Depto. de Recursos Materiales de la empresa que realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos, a fin de descartar la posibilidad de que en la entidad se encuentre la información solicitada, señalando como plazo para que se recabe dicha información el día siguiente.

Con base en lo anterior el Comité de Información por unanimidad adoptó los siguientes:

ACUERDO.- Que por instrucciones de este Comité la Lic. Ma. Cozumel Burón Oigün, solicite de inmediato a la Jefa del Depto. de Recursos Materiales realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos para saber si existe alguna información relativa a estudios de mercado realizados durante los últimos 5 años y en su caso los remita a este Organismo Colegiado.

ACUERDO.- Quedan enterados y convocados todos los integrantes del Comité de Información para sesionar el próximo martes 3 de abril del año en curso a las 14:30 hrs en esta Sala de Juntas, con objeto de resolver en definitiva el asunto en cuestión

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la sesión del día de su inicio siendo las 13:30 hrs., firmando los que en ella intervinieron.

EDUCAL, S.A. DE C.V.

RECEPCIONADO
01 AGO 2007

ORGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. Sabas Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD

C.P. Miguel Angel Rubio Bravo
Titular del Organo Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.

Lic. Pedro López Pérez
Asesor
Gerente de Librerías

Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas
Asesor

LAE María Cozumel Burón Oigün
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General

Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Asesor

C. Erick Jiménez Rodríguez
Asesor
Gerente de Distribución

Lic. Amado Carrillo González
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas
del Organo Interno de Control
INVITADO

LIBROS
PARTE
de control
EDUCAL, S.A. DE C.V.
UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS
★ 01 AGO 2007 ★
RECIBIDO
HORA: 13:15
FIRMA: [Firma]

EDUCAL, S.A. DE C.V.
CL. AV. LA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
1233
★ AGO 01 2007 ★
RECIBIDO



4ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la ciudad de México, D.F. siendo las 14:30 hrs., del día 03 de abril de 2007, se reunieron en la Sala

de Juntas de la Dirección General de EDUCAL ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, el Comité de Información de la entidad, integrado de la manera siguiente: LAE María Cozumel-Butrón-Olguín, Titular de la Unidad de Enlace; el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; por el Órgano Interno de Control, el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas como suplente del C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control; como Asesores Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas; el C. Cesar Medina Lara como suplente el Pedro López Pérez, Gerente de Librerías y el Lic. Enrique Sierra Méndez como suplente del C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución.

La Lic. María Cozumel Butrón Olguín, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información y a los invitados, quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis del informe emitido por el Departamento de Recursos Materiales sobre la búsqueda exhaustiva respecto a la solicitud de información No. 111860002506 relativa a estudios de mercado realizados en los últimos cinco años.

DESARROLLO

1.- La Lic. María Cozumel informó que se recibió el reporte que en el acto se pone a la vista de los integrantes del Comité, donde se puede observar que el Departamento de Recursos Materiales no tienen información relacionada con estudios de mercado realizados por la empresa o similares. Lic. María Cozumel dijo que el C. Erick Jiménez Rodríguez le envió por sistema la existencia del material que mencionó el Gerente de Librerías en la reunión del 29 de marzo pasado, así como la manera en la que el solicitante lo puede adquirir en nuestras librerías, esto con el objeto de facilitar la localización del material que se menciona a manera de orientación. El Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Quejas y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, señaló que deberá emitirse resolución en primera instancia de la información de conformidad a lo establecido por los artículos 46 de la Ley de Transparencia y 70 fracción V del Reglamento y posteriormente de acuerdo la información presentada por la Gerencia de Librerías y la Unidad de Asuntos Jurídicos, se informe al interesado sobre la existencia de publicaciones en las que EDUCAL se basa para el establecimiento de librerías, que fueron presentadas. El Lic. Octavio Galindo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos señaló que con base en los informes recabados procede que el Comité de Información declare la inexistencia de la información y de conformidad con el artículo 70 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y de acuerdo con la información presentada por la Gerencia de Librerías y la Unidad de Asuntos Jurídicos, se informe al interesado sobre la existencia de publicaciones se oriente al interesado sobre la existencia de algunas publicaciones que pudieran ser útiles al solicitante.

1/3
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Con base en lo anterior el Comité de Información por unanimidad adoptó los siguientes:

ACUERDO.- El Comité de Información, considerando la búsqueda exhaustiva que se efectuó en la empresa, según se desprende de los reportes enviados por todas las Gerencias de la entidad incluyendo las de sus departamentos, las del área de archivo de concentración, así como de la misma Dirección General de la entidad y a petición expresa de este órgano Colegiado el Informe rendido por el Departamento de Recursos Materiales, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia, determinó confirmar la inexistencia de estudios de mercado realizados por EDUCAL en los últimos 5 años. Lo anterior de acuerdo con las constancias documentales que obran en el expediente que integró la Titular de la Unidad de Enlace de la empresa y con ajuste a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y 70 fracción V de su Reglamento.

ACUERDO.- De conformidad con el artículo 70 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de acuerdo con la información presentada por la Gerencia de Librerías y la Unidad de Asuntos Jurídicos, se deberá informar al solicitante en vía de orientación sobre la existencia de las publicaciones en que pudieran encontrarse la información solicitada en los términos que delante se indica en el entendido de que esta información no puede proporcionarse en copias (fotocopiar) toda vez que se trata de publicaciones u obras protegidas por la Ley Federal de Derechos de autor que prohíben la reproducción sin la autorización de los autores:

- Ficha Bibliográfica de las publicaciones disponibles para su venta a través de la página WEB www.librosyarte.com.mx o al correo electrónico ventasintern@librosyarte.com.mx en atención del Sr. Omar Soto, o al teléfono del Departamento de Ventas: 53544012

Título: Atlas de Infraestructura Cultural de México
Autor: Oropeza Abundez, Carlos (Coordinador)
Colección: CONACULTA/SECRETARÍA TÉCNICA
Editorial: Dirección General de publicaciones
Código: 077328
Existencia disponible para su venta al 29 de marzo de 2007, 54 ejemplares
Precio de venta Público: \$485.00

Título: Encuesta Nacional de la Lectura

Autor: S/N

Colección: Sin Colección

Editorial: CONACULTA/Dirección General de Publicaciones

Código: 082393

Existencia disponible para su venta al 29 de marzo de 2007, 34 ejemplares
Precio de venta Público: \$250.00

- Censo Nacional de Mermas y Prevención de Pérdidas en el Mercado Detallista realizado y editado por LA ASOCIACION NACIONAL DE TIENDAS AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES (ANTAD). De venta en Horacio 1855, Sexto Piso C.P. 11570 México D.F. Tels. 5580 1772, Fax 53952610/11.

- Ficha Bibliográfica de las publicaciones disponibles sólo para su consulta en sitio:

Título: ¿Cuánto Vale la Cultura?

Autor: S/A

Colección: Sin colección

Editorial: CONACULTA/Dirección General de Publicaciones

Título: Consumo Cultural en México, El

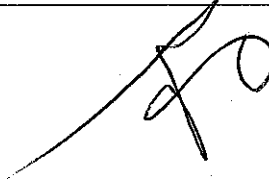
Autor: García Canciani, Nestor

Colección: Pensar la Cultura

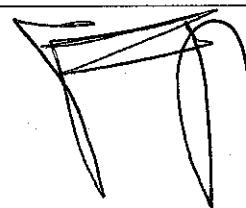
Editorial: CONACULTA/Dirección General de Publicaciones

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la sesión del día de su inicio siendo las 15:20 hrs., firmando los que en ella intervinieron.

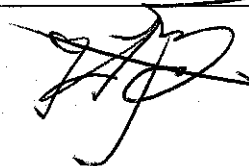
C. Cesar Medina Lara
Suplente del
Lic. Pedro López Pérez
Gerente de Librerías
Asesor



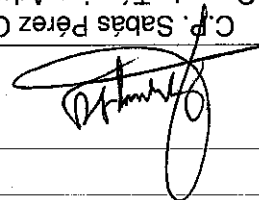
Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas
Asesor



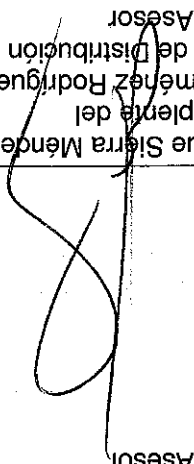
Lic. Armado Carrillo González
Suplente del
C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.



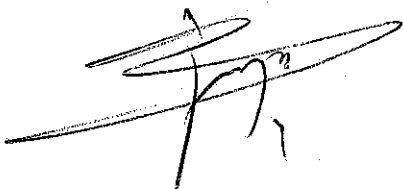
C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD



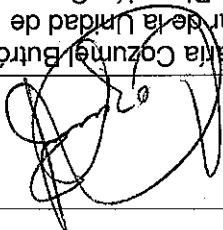
Lic. Enrique Sierra Méndez
Suplente del
C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución
Asesor



Lic. Octavio Gallardo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Asesor



LAE María Cozumel Butrón Oigüín
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General



FIRMADA: *Moscoso*
 HORA: 12:15
RECIBIDO
 * 01 AGO 2007 *
 LIBROS Y PAPIERERIA
 ASUNTOS JURIDICOS
 UNIDAD DE
 EDUCAL, S.A. DE C.V.

ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
 01 AGO 2007
 EDUCAL, S.A. DE C.V.

RECIBIDO
 2008/08/01
 * AGO. 1 2007 *
 12:33
 GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA
 EDUCAL, S.A. DE C.V.



5ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE

INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la ciudad de México, D.F. siendo las 13:30 hrs., del día 19 de julio de 2007, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, el Comité de Información de la entidad, integrado de la manera siguiente: LAE María Cozumel Butrón Oliguin, Titular de la Unidad de Enlace; el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como Asesores el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas y el Lic. Refugio Hernández Rojas Jefe del departamento Contencioso como suplente del Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

La Lic. María Cozumel Butrón Oliguin, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe sobre la actualización de información clasificada como reservada.
- 2.- Atención a la solicitud No. 111860002207 relativa a punto no. 11 que dice "Solicitud los archivos electrónicos nativos en la creación del sitio de Internet".

DESARROLLO

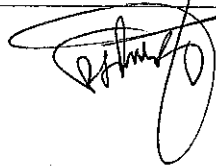
1.- La Lic. María Cozumel Butrón, presentó como Titular de la Unidad de Enlace para su aprobación los índices de expedientes clasificados como reservados por la Unidad de Asuntos Jurídicos, durante el primer semestre de 2007, así mismo se clasificó la información proveniente de las carpetas del Órgano Interno de Control del mismo periodo.

Comentó la Titular de la Unidad de Enlace, Lic. María Cozumel Butrón que la siguiente fecha para la recepción de clasificación de información reservada del periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2007, será el 10 de enero de 2008. Mencionó también que ningún área a enviado la solicitud de desclasificación de información, que se debía recordar que la clasificación tiene un término. El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control apoyo el comentario de la Lic. María Cozumel, en el sentido de que es obligación de cada área informar sobre la desclasificación independientemente de que el Titular de la Unidad de Enlace sepa el periodo de reserva, pues habrá ocasiones en las que se considere prolongar el periodo de reserva o bien desclasificarlo antes del término que se había previsto.

No habiendo ningún comentario al respecto, por los miembros del Comité de Información se dieron por aprobados dichos índices.

2.- En cuanto a la solicitud no. 111860002207 la Lic. María Cozumel mencionó que cuenta con 12 preguntas de las cuales se tiene la respuesta a once de ellas, sin embargo la que se refiere a los archivos electrónicos nativos en la creación del sitio de Internet de EDUCAL, el Gerente de Sistemas Ing. Alejandro Osorio, solicitó se reserve dicha información como lo marca el artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental así como el art. 70 fracc. III del reglamento. Al respecto se recibió por escrito la petición, misma que pongo a consideración de esta mesa.

C.P. Sabas Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD



LAE Maria Cozumel Butron Oiguin
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General



El Ingeniero Alejandro Osorio hizo uso de la palabra explicando el porque se debe considerar como información reservada los archivos electrónicos nativos en la creación del sitio de internet, diciendo antes que nada hable con la Lic. Cristal Rosales del IFAI para saber si los aspectos de sistemas se debían considerar como información para lo cual ella me ha recomendado entrar al Zoom para realizar la consulta, ahí encontré que también al propio IFAI ya le han solicitado este tipo de información y la ha clasificado como reservada, la información contenida en los códigos nativos o códigos fuente utilizados en la creación del sitio de internet de EDUCAL son producto del trabajo intelectual de los servidores públicos de la entidad y su publicidad podría generar ventajas tecnológicas a consultores y proveedores relacionados con el mismo.

El Lic. Refugio Hernández Rojas jefe del departamento Contencioso dijo que si se diera esta información al interesado se causaría un daño a los intereses y derechos tutelados por el art. 14 fracc. I de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental que considera como reservada la información que por disposición expresa de una ley, sea considerada como confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental confidencial, hipótesis en la que se ubica la información objeto de la solicitud ya que los archivos electrónicos nativos utilizados en la creación del sitio de internet de EDUCAL, se encuentran protegidos en términos de los artículos 3, 11, 83, 101, 102, 103, 106, 110 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor.

El C.P. Miguel Angel Rubio preguntó si estos códigos nativos se encuentran ya registrados en Derechos de Autor.

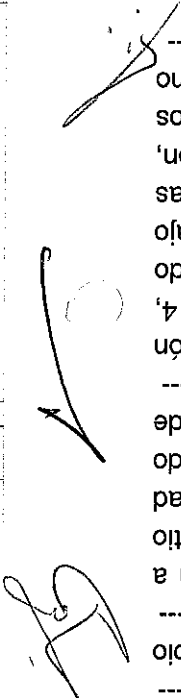
El Ing. Alejandro Osorio dijo que no pues día a día conforme cambiaba la página se modificaban los códigos.

Nuevamente hizo uso de la palabra el C.P. Miguel Angel Rubio para solicitar al área jurídica evalúe la situación para que los códigos nativos queden protegidos como obra intelectual.

El C.P. Sabas Pérez Campero, dijo estar de acuerdo con lo que comenta el C.P. Miguel Angel Rubio para que los códigos nativos queden protegidos definitivamente.

No habiendo otro comentario, la Lic. Maria Cozumel solicitó emitir su voto para saber si están a favor o en contra de reservar la información de los archivos electrónicos nativos en la creación del sitio de internet de EDUCAL, con tres votos a favor, LAE Maria Cozumel Butron Oiguin, Titular de la Unidad de Enlace; el C.P. Sabas Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad y el C.P. Miguel Angel Rubio Bravo, Titular del Organismo Interno de Control por unanimidad se reserva la información.

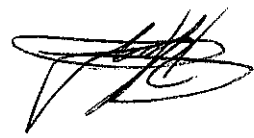
ACUERDO.- La información contenida en los códigos nativos o códigos fuente utilizados en la creación del sitio de internet de EDUCAL, es reservada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que la concepción, diseño, desarrollo y operación del propio sistema es producto del trabajo intelectual de los servidores públicos de la entidad y su publicidad podría generar ventajas tecnológicas a consultores y proveedores relacionados con el mismo; además se trata de un sistema de información, desarrollado por esta empresa, el cual está protegido por el derecho de autor en términos de los artículos 3, 11, 83, 101, 102, 103, 106, 110 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor.



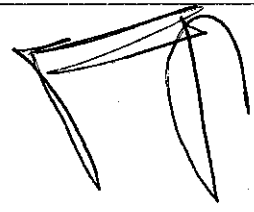
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

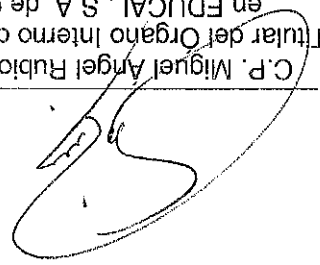
Lic. Refugio Hernández Rojas
Jefe del departamento Contencioso
Como suplente de
Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Asesor



Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas
Asesor



C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.



ORGANO INTERNO DE CONTROL

RECIBIDO
15 AGO 2007

EDUCAL, S.A. DE C.V.

RECIBIDO
 15 AGO 2007
 EDUCAL, S.A. DE C.V.
 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
 LIBROS PARTE DE CONDUCTA
 HORA: 12:32
 FIRMA: *[Signature]*

RECIBIDO
 15 AGO 2007
 GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA
 EDUCAL, S.A. DE C.V.
 12:32